

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

19a. REUNIÓN - 16a. SESIÓN ORDINARIA - 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Presidencia: **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera** y de la señora **Alejandra Viviana Retamozo**, prosecretaría.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo** y de la señora **Nancy Gallardo**, subdirectora de Comisiones.

DIPUTADOS PRESENTES

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

ORMEÑO, César Adriel

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

ARABEL, Jorge Mario

MAZÚ, Horacio Matías

SANTI, Carlos Alcides

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 25 días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, a las 10 y 17:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Bilardo Castillo, Bodlovic Miñones y Ricci participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.
- La señora diputada Karina Alejandra Nieto vicepresidenta del Cuerpo, y los señores diputados Barria Peralta, Bilardo Castillo, Echazú, Garay, García, Garrido, Hindie, Oliva, Ormeño, Pradis, Roquel, Ruiz, y Toro se encuentran en el recinto de sesiones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Buenos días señores diputados y diputadas bienvenidos a esta sesión de modalidad mixta. Damos inicio a la 16a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sra. Presidenta (Nieto).- Con la presencia de 17 diputados presentes se da inicio a la 16a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: para justificar la ausencia de los señores diputados, Hernán Elorrieta, Patricia Moreyra, y Miguel Farias que en estos momentos se encuentran en el plan de vacunación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: para justificar la inasistencia de los señores diputados Mazú, Santi y Arabel.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 15a. sesión ordinaria celebrada el pasado 18 de noviembre de 2021.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: hago moción para ampliar el período legislativo ordinario de sesiones hasta el 20 de diciembre, de acuerdo al artículo 90 de la Constitución Provincial y que la próxima sesión sea el viernes 10 de diciembre y las comisiones se realicen el día jueves 9. Y la otra sesión sería el lunes 20 de diciembre, y que las comisiones se realicen el viernes 17.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señoras diputadas y señores diputados, sírvanse manifestarse para facultar a esta Presidencia a dictar el instrumento legal correspondiente y proceder a la extensión del presente período legislativo.

- Se vota a mano alzada
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

- 4 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidenta (Nieto).- Los señores legisladores cuentan en sus respectivas bancas, en el sistema ahora, con la versión digital del Boletín de Asuntos Entrados con los respectivos pases a comisión.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes y proyectos que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)

Después del proyecto 709-D-21

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: solicito la posterior unificación de los proyectos de resolución 732-D-21 y 724-D-21.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda reservado diputado procederemos, después de la votación de la inclusión de los otros proyectos para su unificación.

Después del proyecto 721-D-21

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidente: en la sesión pasada nosotros sancionamos el nuevo Código Fiscal de la provincia de Santa Cruz y este artículo no fue incluido (tenemos el despacho), es más, es una de las reformas porque obviamente no se condecía con el convenio multijurisdiccional (lo hemos aprobado hace 4 o 5 meses atrás) que también firmó nuestra provincia.

Después del proyecto de declaración 740-D-21

- 5 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sra. Barría Peralta.- Señora Presidenta: voy a solicitar apartarnos del Reglamento para que se traiga de las comisiones al recinto el proyecto de ley que trata sobre creación de la Fiesta Provincial del Guanaco (543-D-21).

Para comentar a los señores diputados que este proyecto se encuentra en comisiones y, aún no hemos tenido respuestas del Poder Ejecutivo respecto a los trámites en relación al tratamiento del mismo.

En lo personal hablé con las partes interesadas, el director de Cultura... Por una cuestión de tiempo, porque se va a desarrollar en la segunda quincena de enero, y necesitamos darle la figura legal como para poder empezar a trabajar desde principios de año; de ahí la urgencia de este proyecto y el pedido de acompañamiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

- 6 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: voy a solicitar apartarnos del Reglamento y que se traiga de comisiones al recinto varios proyectos: el proyecto de resolución 207-D-21 que trata sobre solicitar al Poder Ejecutivo provincial incorporar en el Presupuesto 2022 la construcción de comisarías de la mujer y además la incorporación de todos los recursos que se necesitan para el buen funcionamiento de estas comisarías en toda la provincia.

El proyecto de ley 450-D-21 prevención de abuso contra niños, niñas y adolescentes, colocación de bancos blancos que tiene antedespacho de algunas comisiones.

Y el proyecto 692-D-21 que es adherir al proyecto nacional 4788 de imprescriptibilidad contra abusos sexuales infantiles.

Sra. Presidenta (Nieto).- Vamos a ir de a un proyecto a la vez si le parece señora diputada, le voy a solicitar el número, reitere el extracto y pasaremos a la votación de cada moción.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito apartarnos del Reglamento para que se traiga al recinto el proyecto de resolución 207-D-21 que tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo provincial incorporar al Presupuesto 2022 la construcción de la Comisaría de la Mujer y además garantizar a través de los organismos que correspondan los recursos materiales y humanos para el óptimo funcionamiento de las mismas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señores diputados y diputadas recuerden que se debe obtener los dos tercios de los votos para apartarse del Reglamento.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- No logra los dos tercios.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda rechazada la moción.

- 7 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito apartarnos del Reglamento para que se traiga al recinto el proyecto de ley 450-D-21 prevención de abuso contra niños, niñas y adolescentes, colocación de bancos blancos.

Este proyecto de ley tiene 3 artículos: artículo 1 es el del objeto de la ley para visibilizar, concientizar y prevenir el abuso contra niños, niñas y adolescentes en el marco de la Ley 26.316 que es el Día de la Prevención Contra el Abuso; en el artículo 2, disponer actividades específicas desde los distintos ministerios de la provincia; y en el artículo 3, invitar a los municipios a la colocación de los bancos blancos.

Como dije anteriormente este proyecto tiene antedespacho de algunas comisiones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Logra los dos tercios.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

- 8 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito apartarnos del Reglamento para que se traiga al recinto el proyecto de resolución 692-D-21 que tiene por objeto adherir en todos sus términos al proyecto de ley 4788-D-2020 de autoría de la señora diputada Lorena Matzen y diputados de todos los partidos.

Su objeto es la modificación del Código Penal en varios de sus artículos para lograr la imprescriptibilidad de los delitos de abuso sexual infantil.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- No logra los dos tercios.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda rechazada la moción.

Quedan reservados entonces: el proyecto de ley 450-D-21 de autoría de la señora diputada Ricci y el proyecto de resolución 543-D-21 del señor diputado Barría Peralta.

- 9 -

HOMENAJES

- I -

Al Día de la Enfermería

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solamente un saludo y reconocimiento a todos nuestros enfermeros en su día, en esta pandemia que siempre hacen un trabajo que no es una labor visible. Todos recordamos los nombres de los médicos, pero nunca el de los enfermeros cuando nos pasa algo, solamente las caras. La verdad que es una tarea más que loable y al conmemorarse su día un reconocimiento.

- II -

Al Día de la erradicación de la violencia contra las mujeres

Sra. Presidenta (Nieto).-Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- No nos podemos olvidar que hoy es el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Es un día instituido por la ONU (Organización de la Naciones Unidas) porque hace 60 años, en el año 1961 el dictador Trujillo asesinó a las hermanas Mirabal, Patricia, Minerva y María Teresa. Esto es un símbolo de la violencia contra la mujer que es un flagelo que nos afecta a todos. Una de cada tres mujeres ha sido abusada según lo estima la ONU y en Argentina el movimiento feminista en el año 2015 comenzó con una campaña - Ni una menos- muy exitosa y muy esperada para erradicar la violencia contra la mujer.

Quisiera mencionar algunos de los femicidios que hemos tenido en Santa Cruz, algunas de las víctimas que no tenemos que olvidar fueron: Jéscica Minaglia de Comandante Luis Piedra Buena, Marcela Chocobar y Romina Barría de Río Gallegos, María Subelza y su hijo Santino en Puerto Deseado, Daiana Villanueva de Pico Truncado y Liseth Barrera de Gobernador Gregores. La violencia contra las mujeres es un flagelo

que nos afecta a todos y a todas por ello tenemos que trabajar para erradicarlo. Muchas gracias.

- III -

Al Día mundial para la prevención y lucha contra el abuso sexual infantil

Sra. Presidenta (Nieto).-Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: también quiero recordar y sumarme a las palabras del diputado Oliva en relación al celebrarse hoy el día de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres porque en este mismo sentido la semana pasada, el 19 de noviembre, se celebra desde el año 2000 por iniciativa de la Fundación de la Cumbre Mundial de la Mujer como el día mundial para la prevención y lucha contra el abuso sexual infantil en sinergia con el 20 de noviembre que es el Día de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes.

En nuestro país en el año 2007 se sanciona la Ley 26.316 que justamente instituye el 19 de noviembre de cada año como el día de la prevención de abusos contra niños, niñas y adolescentes. Simplemente mencionar algunos datos que tienen que preocuparnos y ocuparnos por eso celebro que hoy se quiera tratar el proyecto que presentamos con respecto a la concientización en este tema específicamente de nuestra provincia. Según la UNICEF una de cada 5 niñas y uno de cada 13 niños sufren o sufrieron abuso sexual infantil antes de llegar a los 18 años. En estos casos solo se denuncian el 10 % y de cada mil denuncias sólo 1 tiene sentencia firme. El 90 % de los casos de los agresores son varones, el 75 % de estos agresores son personas del círculo cercano a la familia y el 53 % inclusive se comete dentro del propio hogar de las víctimas.

Realmente este tema se convierte junto a la violencia de género en uno de los flagelos más importantes para las víctimas totalmente agravado en este momento por la pandemia del último tiempo. Sí debemos decir que durante todo este tiempo gracias a Dios y a todos lo que hacen posible que sea de esta manera, muchísima gente se está animando, se está atreviendo a presentar estas denuncias. Tenemos que aggiornar nuestro sistema de justicia para que todas estas denuncias culminen realmente en sentencias efectivas que es lo que nos está faltando.

Justamente en el día de la fecha hago la presentación de un proyecto de ley para crear una Secretaría específicamente que atienda estos casos en el caso de los delitos penales de abusos porque de alrededor de cuatro mil casos que se tienen en el Juzgado de Las Heras la realidad es que hay 9 personas para atenderlos. Entonces todas estas deudas que tenemos como Estado tienen que servir no solo para recordar estos días en un momento como este y rasgarnos las vestiduras -si se quiere- sino con políticas de Estado serias.

Lamento profundamente que recordemos estos días y que hagamos beneplácito por el Día de la Prevención Contra la Violencia de la Mujer y no aprobemos un proyecto que tiene que ver, justamente, con la construcción de las comisarías de la mujer que tanto nos hacen falta.

Voy a dar un ejemplo concreto, en la localidad de Perito Moreno, no tenemos Comisaría de la Mujer. Hay un espacio en el cual solamente hay dos personas y la estadística es alrededor de dos denuncias diarias. No tenemos personal profesional, no existe la capacitación permanente en este sentido y no están dotados de todo el equipamiento y de los recursos necesarios para que realmente el Estado atienda a esto que nos está atacando de manera tan peligrosa en toda la sociedad, en el país y en la provincia de Santa Cruz. Nada más, señora Presidenta.

- IV -

A los aniversarios de 28 de Noviembre y Puerto Santa Cruz

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: me adhiero a las palabras del señor diputado Oliva y de la señora diputada preopinante.

Quiero hacer mención en este turno de homenajes al 62º aniversario de la localidad de 28 de Noviembre y hacer llegar un saludo a todo ese pueblo pionero y no solo a los vecinos sino también a sus autoridades, acá está presente el señor diputado Garay, a sus concejales y al intendente.

También quiero saludar al joven pueblo de mi querido Puerto Santa Cruz con sus 143 años de vida. La verdad que una característica del lugar es todo lo que ha aportado a la historia de Santa Cruz, no tan solo por ser su primera capital histórica sino también por

muchos hombres y mujeres que han sido partícipes de la construcción constitucional de esta provincia y que han aportado mucho. Así que un fuerte abrazo y un saludo en este homenaje, no tan solo para los vecinos y vecinas, sino también para sus autoridades, al diputado por pueblo, al intendente Néstor González y al resto de las autoridades locales.

- 10 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el dictamen de comisión 077/21 en el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el libro Wenai Sh E Pekk “Así aprendemos nuestra lengua” (606-D-21).

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 11 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el dictamen de comisión 078/21 en el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial y Cultural el libro “Gobernador Gregores. Un pasado que guía, un futuro que llama” (607-D-21).

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el dictamen de comisión 075/21 en el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a voluntarios de la pandemia COVID-19 (682-D-21).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 13 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe a SPSE sobre siniestro con vehículo de la empresa (708-D-21).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: este proyecto de resolución es sencillo de entender y se trata de un accidente vial que ocurrió en la ciudad de Río Gallegos donde estuvo involucrado un vehículo oficial; por consiguiente nos parecía oportuno solicitar un pedido de informe.

Voy a pedir el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 14 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Olivia por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reapertura de pasos fronterizos con Chile (709-D-21).

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 15 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Olivia por el proyecto de resolución que trata sobre repudio por represión policial en Río Gallegos (710-D-21).

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: este proyecto de resolución es un repudio por el accionar del personal policial ocurrido el 21 de noviembre. Una vez más se generó un hecho muy grave en la ciudad de Río Gallegos, en este caso un adolescente de 17 años fue brutalmente golpeado en una comisaría -perdió un diente-. Esto se une a una serie de otros hechos. Sebastián Barrientos, el 20 de junio enfermero, también fue golpeado brutalmente; y nosotros, en su oportunidad, presentamos un proyecto pidiendo explicaciones. Por este hecho el 24 de mayo, los enfermeros estuvieron acampando frente a Casa de Gobierno y fueron golpeados; por eso vino el ministro de Seguridad Lisandro de la Torre ¡Fueron dos hechos de violencia! Lo que pretendemos con este proyecto es llamar la atención, sabemos que la violencia policial es un mal que estamos sufriendo todos. Hay casos en la provincia de Buenos Aires de gatillo fácil que están siendo realmente sucesos muy dramáticos para la sociedad. Tenemos que frenar esto y no naturalizarlo.

Por todo lo vertido, pido el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 16 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre contratación de la Cooperativa Primavera con el Hospital de Deseado (713-D-21).

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a las comisiones de Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

- 17 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de refacciones en la EPP n° 86 “Paso Ibáñez” de Piedra Buena (714-D-21).

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: a pedido de algunos padres que forman parte de la Cooperadora de esta escuela de Comandante Luis Piedra Buena, solicitamos la refacción por los daños materiales que tiene este establecimiento y el riesgo que tienen los chicos que concurren allí.

Por eso pido el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

- 18 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por protocolo para la prevención y abordaje de violencia laboral con perspectiva de género y diversidad (716-D-21).

Sra. García.- Señora Presidenta: voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 19 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la app “Mi Caleta” (720-D-21).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 20 -

SOLICITUD

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud adhesión a derogación del artículo 78 bis de la Ley 1410 - Impuestos, Tasas y Contribuciones (721-D-21).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: lo había reservado, pero solicito que pase también a la comisión de Presupuesto y Hacienda para ser tratado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: debería ir primero a la comisión de Presupuesto y Hacienda para hacer el informe.

Sra. Presidenta (Nieta).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieta).- El proyecto pasa a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Municipales.

- 21 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieta).- Tiene la palabra el señor diputado Barria Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al odontólogo Aldo “Lalo” Eceiza (722-D-21)

Sr. Barria Peralta.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieta).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieta).- Pasa al orden del día.

- 22 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieta).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reapertura de pasos fronterizos con Chile (724-D-21).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día, después si mis pares me acompañan será unificado con otros proyectos que tratan el mismo tema.

Sra. Presidenta (Nieta).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieta).- Pasa al orden del día.

- 23 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reapertura de pasos fronterizos con Chile (732-D-21).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que los proyectos de los señores diputados Echazú y Oliva, solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día y su posterior unificación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 24 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el programa “Incluirte” de San Julián (734-D-21).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 25 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre desinfección y control de plagas en el Jardín n° 69 de Las Heras (736-D-21).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 4 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 26 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por las acciones de promoción y defensa del empleo (717-D-21).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial y Social la “Semana de la prematurez” (718-D-21).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 28 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que declara de Interés Provincial Sanitario y Social la entrega de carnets sanitarios (719-D-21).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 29 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el “Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer” (727-D-21).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que declara de Interés Provincial el proyecto “Glaciares - Huellas del tiempo” (728-D-21).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 31 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración de beneplácito por la consagración de Bernardo Véliz (730-D-21).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 32 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento al músico Ariel Carrizo de Pico Truncado (740-D-21).

Sr. Farías.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 33 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de ley que trata sobre Creación de la Fiesta Provincial del Guanaco por el que oportunamente nos apartamos del Reglamento para que se trabajara de comisiones (543-D-21).

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 34 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de ley que trata sobre prevención del abuso contra niños, niñas y adolescentes, colocación de bancos blancos (450-D-21).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: este proyecto ya tiene despacho de algunas comisiones y por la importancia del tema más que nada, teniendo en cuenta la celebración de estos días es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

DDC 073/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 073/21, en el proyecto de resolución 564-D-11 que trata la Aprobación de Plan de Gestión “Reserva Provincial Lago del Desierto”.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 564-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 077/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 077/21 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial, Educativo y Cultural, el libro Wenai Sh E Pekk “Así aprendemos nuestra lengua” (606-D-21)

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: al tener despacho de comisión solicito que pasemos a la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado en general.

Se va a votar el despacho en particular

- Se vota a mano alzada.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 3. El artículo 4 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 606-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 078/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 078/21 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural el libro “Gobernador Gregores, un pasado que guía, un futuro que llama” (607-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Gracias señora Presidenta: una consulta, yo invité a los autores del libro, y fueron citados para las 14 horas, veo que por los temas a tratar, posiblemente la sesión termine a esa hora. Voy a pedir, una vez que sean aprobados los proyectos y lleguen los invitados, un cuarto intermedio para hacerle entrega de la resolución.

Sra. Presidenta (Nieto).- Intentaremos terminar antes señor diputado.

Sr. Barría Peralta.- Bueno, el tema es que si vienen a las 14 y no estamos, no le voy a poder entregar la copia de la resolución...

- Risas.

Sra. Presidenta (Nieto).- No se vaya. (risas)

Sr. Barría Peralta.- Ese es el problema. Me voy a quedar solo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ellos arriban a la localidad con anterioridad, los puede citar.

Sr. Barría Peralta.- Bueno...Mejor que haya alguien. (Risas)

Al tener despacho de comisión, solicito que pasemos a la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado.

Le damos la bienvenida y tomamos la asistencia de la señora diputada Moreyra y el señor diputado Elorrieta.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 607-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 075/21

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 075/21 en el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a voluntarios de la pandemia COVID-19 (682-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: este proyecto tiene el despacho de las comisiones correspondientes.

No queríamos dejar de mencionar y destacar que el día 5 de diciembre es el Día del Voluntariado. El año pasado y el año antepasado fueron bastante complicados para toda la sociedad y no quería dejar de mencionar a todos los voluntarios porque se han hecho reconocimientos, pero también obviamente, hubo gente que no fue reconocida.

Más que nada el objeto de este proyecto es visibilizar a esos voluntarios que no fueron reconocidos, que por ahí quizás no tenían un título o no estaban capacitados, y se capacitaron para realizar tal o cual función. Lo hemos visto en todas las localidades de nuestra provincia, todas aquellas que pudimos recorrer, por ahí cada diputado, cada vecino de cada localidad sabe el esfuerzo que han hecho todos estos voluntarios para paliar un poco esta pandemia.

El día 5 de diciembre del año 1985 se celebra el Día del Voluntariado a nivel internacional mediante Resolución 40/2012. No quisimos enumerar todas las personas que fueron voluntarios en esta pandemia porque afortunadamente fueron muchísimas, eso es de destacar... teníamos el temor de dejar a alguien afuera. Lo que hacemos, básicamente con esta resolución es reconocer a todos aquellos que estuvieron, sabemos muy bien que desde esta Cámara de Diputados también hubo voluntarios trabajando ad honorem sábado, domingo, feriados, navidad, año nuevo, ellos estuvieron presentes.

También sucedió en mi localidad con personal que no era profesional de la salud y muchos voluntarios que estaban en el ingreso de la localidad de Puerto Santa Cruz, todos esos días asistiendo a cada vecino de la localidad.

Solicito el acompañamiento de mis pares, felicitarlos a todos, y con su permiso en caso de ser aprobada la presente resolución brindarles un aplauso a todos aquellos que fueron voluntarios en esta pandemia que tanto nos afectó a todos y gracias a Dios de a poco vamos a salir adelante con el esfuerzo de todos, siendo responsables vamos a tener resultados positivos. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: coincido plenamente con este proyecto y con las palabras recién mencionadas por el señor diputado Paradis en sus fundamentos. También decir que es verdad, que me pasó, en este momento en el que justo se conmemoraba el día de Caleta Olivia siempre se reconoce al hospital y a los municipales y me escribían en el grupo los voluntarios porque la mayoría no eran municipales ni del hospital, eran voluntarios y preguntaban ¿y nosotros a dónde estamos?

Aplaudo y festejo este reconocimiento que vamos hacer desde esta Cámara, sabemos que el personal tanto de la Cámara en Caleta como el personal de la Cámara acá trabajó denodadamente en los DetectAr. En el caso de Caleta los coordiné yo y en el caso de acá lo coordinó Alejandra. Y nunca son mencionados, pasan al olvido como que la pandemia la atendieron los municipios y los hospitales cuando la verdad es que hubo muchísimos voluntarios no solamente colaboradores nuestros sino voluntarios que se anotaban para trabajar aunque sea las pocas horas que podían.

Sra. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: me sumo obviamente al reconocimiento de todos los voluntarios. Quiero hacer un reconocimiento especial a aquellos que trabajaron para quienes nosotros hicimos un tráiler para cocinarles, a todo el personal del hospital distrital de Perito Moreno, a toda la gente que colaboró durante muchos meses llevando un plato de comida caliente a todo el personal de la salud. Vaya un gran reconocimiento a todos esos voluntarios que durante todos los días sin parar y a toda la gente, empresas y comercios que colaboraron para que estas comidas pudieran hacerse. Gracias.

Sra. Presidente (Nieto).-Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 682-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: si el Cuerpo me autoriza voy a solicitar un aplauso simbólico para nuestros voluntarios.

Sra. Presidenta (Nieto).- ¡Por supuesto!

-Aplausos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Vamos a proceder al tratamiento de dos proyectos de ley, uno solicitado por la señora diputada Ricci y el otro solicitado por el señor diputado Barría Peralta ambos traídos desde las comisiones al recinto luego de aprobarse el apartamiento del Reglamento. Para ello, a partir de estos dos proyectos como también en el resto deberán constituir la Cámara en comisión. Recuerden señores diputados solicitarlo y también votar su aprobación.

- 39 -

PREVENCIÓN DEL ABUSO CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, COLOCACIÓN DE BANCOS BLANCOS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ley 450-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: el presente proyecto de ley sobre la prevención del abuso contra niños, niñas y adolescentes, y colocación de bancos blancos tiene la finalidad de visibilizar, concientizar y prevenir justamente el abuso contra niños, niñas y adolescentes en el marco de la Ley nacional 26.316 que en el artículo 2 propone tanto a través del Ministerio de Desarrollo Salud, como del Consejo Provincial de Educación se disponga el mes de noviembre como el mes para llevar adelante estas actividades.

Fíjense que pasó el mes de noviembre y lo que hacemos es reconocer solo el día 19 de noviembre. La idea de este proyecto es que utilicemos a través de estas actividades (que proponen tanto el Consejo Provincial de Educación como del Ministerio de Desarrollo y el de Salud) poder, realmente, concientizar y visibilizar este tema.

Por último -y esta es una propuesta que se ha hecho por medio de algunas ONGs a nivel nacional- solicitamos que se adhieran los municipios a través de la colocación de los bancos blancos. El Municipio de Puerto San Julián, mediante la Resolución n° 88 dispuso la colocación del banco blanco.

La idea es simbólica, justamente, para que la gente pregunte y los chicos sepan; y que esto pueda ser un puntapié para mejorar el tema -más que nada- de prevención y concientización.

Anteriormente ya di los datos cuando mencioné al día 19 de noviembre y realmente son alarmantes en todo el mundo y también en nuestro país. Creo que al margen de todo lo que se pueda hacer desde los organismos, una de las cuestiones más importantes es comenzar con que todas las familias y los chicos tengan acceso a la información, a la línea que les va a permitir pedir auxilio o a conocer algún dispositivo para poder pedir auxilio y de esa manera las familias y principalmente las madres puedan hacer la denuncia. Muchas veces tienen temor de realizar estas denuncias y no se realizan porque son abusos intrafamiliares y la realidad es que hay toda una manipulación por parte del agresor que impide justamente que las mamás acudan a la Justicia.

Me parece muy importante que hoy podamos sancionar esta ley y que comencemos a trabajar a partir del mes de noviembre del año que viene, como hubiéramos querido hacerlo. Justo no se dictaron los despachos en algunas comisiones, ahora tiene despacho de la comisión de Desarrollo Social y la realidad es que hubiera sido

muy importante poder haber hecho algo de estas actividades durante este mes de noviembre.

En este mismo sentido quiero resaltar el trabajo que está realizando a nivel nacional la ONG Aralma que también está promocionando el proyecto que tiene que ver con la imprescriptibilidad, justamente, de los delitos contra menores.

La realidad es que son todas acciones positivas que tienen que ver con hacer algo para poder, finalmente, ir terminando con este flagelo que nos afecta a todas las familias.

Por ello solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción de esta ley.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: es para comentarle a la señora diputada Ricci que también tiene despacho de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Asuntos Municipales.

A pesar de que no es un proyecto de mi autoría, me encargué de seguirlo dado a la condición y a la temática del mismo que me parece sumamente importante.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: agradezco a la señora diputada Toro y lo hemos hablado personalmente; al igual que la señora diputada García el interés puesto en este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, sanciona con fuerza de LEY: Artículo 1º.- Objeto. La presente ley tiene como objeto visibilizar, concientizar y prevenir el Abuso contra niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Ley nacional n° 26.316 “Día Nacional de la Prevención del Abuso contra Niños, niñas y adolescentes”. Artículo 2.- Dispónese a través del Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo Provincial de Educación el desarrollo de un calendario especial de eventos y actividades para el mes de noviembre de cada año, diseñado exclusivamente a la concientización sobre la prevención del abuso en niños, niñas y adolescentes, a saber: a) impulsar campañas de concientización sobre el delito de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes; b) brindar herramientas a la sociedad a través de los medios de

comunicación a los fines de la detección, denuncia y erradicación de cualquier hecho que implique un abuso hacia niños, niñas o adolescentes; c) capacitar al personal de la Administración Pública Provincial en la materia a los fines de que puedan actuar de la manera adecuada ante situaciones de abuso en niños, niñas y adolescentes. Artículo 3.- Invitar a los municipios de la provincia a adherir a la presente disponiendo la colocación de “bancos blancos” en distintos espacios públicos de cada una de ellas, bajo el slogan que determinen según sus actividades de concientización en conmemoración al “Día Nacional de la Prevención del Abuso contra los Niños, Niñas y Adolescentes”. Artículo 4.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado en general.

Se va a votar el despacho en particular.

- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 3. El artículo 4 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 450-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 40 -

CREACIÓN DE LA FIESTA PROVINCIAL DEL GUANACO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ley 543-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: el presente proyecto trata sobre la creación de la Fiesta Provincial del Guanaco y, tiene como fecha tentativa la segunda quincena del mes de enero de cada año. Dicha fiesta se viene realizando no con el marco legal que otorga la

Cámara de Diputados, ha sido algo local y la idea es poner en valor y darle la figura de fiesta provincial.

Por lo tanto solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: es para hacer mención que en sesiones anteriores -los diputados y diputadas de esta Cámara- votamos una resolución haciendo mención a la Fiesta del Guanaco. Me parece “criterioso” e importante dar un tratamiento de prioridad a este proyecto para llevarla adelante dentro del marco legal, la nueva fiesta con la ley sancionada.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado.

Procederemos por Secretaría a dar lectura.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, sanciona con fuerza de: LEY Artículo 1.- Créase la Fiesta Provincial del Guanaco a llevarse a cabo la segunda quincena del mes de enero de cada año, en la localidad de Gobernador Gregores provincia de Santa Cruz. Artículo 2.- Los objetivos serán: *a)* poner en valor la sustentabilidad del guanaco; *b)* fortalecer el desarrollo económico, turístico, cultural y de igual manera generar mano de obra local y provincial. Artículo 3.- La presente ley será reglamentada por el Ministerio de la Producción, Comercio e Industria. Artículo 4.- Facultase a la Municipalidad de Gobernador Gregores a través de sus distintas áreas, a coordinar las actividades en el marco de la fiesta. Artículo 5.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración en particular.

- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° al 4°. El artículo 5° es de forma

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 543 -D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 41 -

SOLICITUD DE REAPERTURA DE PASOS FRONTERIZOS CON CHILE

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 709-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: este proyecto de resolución trata sobre el mismo tema que los proyectos 724/21 y 732/21, es decir, solicitar a la Jefatura de Gabinete de Ministros nacional y a la Cancillería, que se dé pronto despacho a una solicitud del gobierno de la provincia de Santa Cruz, (habilitado para una decisión administrativa de la Jefatura de Gobierno) para reabrir las fronteras como corredores seguros.

En este caso, lo que nosotros resaltamos, es la importancia humanitaria, hay muchas familias binacionales en la Patagonia, y muchas de ellas quieren reencontrarse y merecen reencontrarse especialmente para las fiestas. Más allá de esto, por supuesto, también está el tema del turismo.

Consideramos que la provincia de Santa Cruz ya hizo su parte: el ministro de Salud manifestó que el 19 de noviembre se había elevado el protocolo a las autoridades nacionales.

Lo que pedimos desde esta Cámara es -justamente- que se trate rápidamente para que las familias puedan reencontrarse a través de los tres principales pasos fronterizos: Paso Integración Austral, Jeinimeni y Dorotea en Mina Uno.

Sra. Presidenta (Nieto).- Corresponde tratar en forma conjunta los proyectos de resolución 709-D-21 del señor diputado Oliva; el 732-D-21 de la señora diputada Ricci y el 724-D-21 del señor diputado Echazú.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que plantea usted, debemos unificar los proyectos 709/21, 724/21 y 732/21

Cómo se explayó el señor diputado: la situación no es solamente que se habiliten sino que hay más detrás de esta resolución: mucho de nosotros hemos recibido mensajes y nos hemos reunido con vecinos y vecinas de nuestra ciudad (En el interior se han comunicado con otros diputados) y no es solamente el tema de las fiestas, sino que también muchos de los vecinos de Río Gallegos, tienen una sola nacionalidad (la chilena) y hay otros doble nacionalidad y no es solamente para que puedan ver a sus familiares, sino que hay un gran sentimiento ya que muchas familias hace casi un año (más de 8 meses) que no se pueden ver y reencontrarse. El gobierno provincial ya hizo todas las tratativas -como bien lo planteaba el diputado Oliva- a través del Ministerio de Salud de la provincia y desde Migraciones nos juntamos con el doctor Chute, con los vecinos convocamos, nos juntamos con el ministro de Gobierno Subiabre, para explicarles las tratativas que está haciendo el gobierno provincial; pero amén de todo eso, hemos trabajado en estos tres proyectos. Solicito (ya lo hemos hablado con el diputado Oliva) leer la resolución de cómo quedaría el texto unificado de los tres proyectos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: quisiera decir algo antes; en realidad quiero hacerle una consulta al diputado ya que no he estado en esas negociaciones, pero hemos recibido a vecinos con muchas inquietudes; por lo tanto, quiero agregar algo por las dudas, por si no está explícito en el proyecto.

No sé cómo fue la reunión en el avance de las negociaciones con el gobierno chileno, pero sería muy importante que sean en reciprocidad: me refiero a igualdad de

condiciones, ya que hasta el momento el pedido de documentación por parte del gobierno chileno es excesivo.

Esto es algo que manifiesta la gente. Quería que quede explícito, no se si lo hablaron específicamente con las autoridades chilenas, pero sería muy importante que esto quede estipulado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora diputada. Acá en Río Gallegos personalmente me junté con el cónsul chileno y me dijo que desde su gobierno están haciendo las mismas tratativas: hay vecinos organizados desde el lado chileno que están haciendo desde la misma fuerza que estamos haciendo en la Argentina.

Así que, tanto en Argentina como en Chile están manifestándose y hay responsables políticos también acompañando a estos vecinos para dar más fuerza al reclamo de ambas partes. Los diputados también los hemos tenido en cuenta y nos hemos juntado con el representante de la República de Chile (por lo menos acá en Río Gallegos).

Si me permite con todo respeto al secretario general, voy a dar lectura al despacho consensuado.

Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar a la Cancillería y al Jefe de Gabinete de Ministros de la nación, estudie la factibilidad e instrumente la habilitación de los pasos fronterizos internacionales Integración Austral, Dorotea, Río Don Guillermo, Río Jeinimeni, Aeropuerto Internacional Comandante Armando Tola de El Calafate, a fin de permitir el ingreso al país de extranjeros, extranjeros con residencia en la República Argentina y ciudadanos Argentinos en los términos del artículo 11 del Decreto n° 678/21. Artículo 2º.- Enviar copia al Ministerio de Salud de la Nación, Dirección General de Aduana Nacional, a la Dirección Nacional de Migraciones, a Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria. Artículo 3º.- De forma”.

Quiero comentarles que en esta resolución incorporé al Aeropuerto Internacional de El Calafate a pedido del ministro de Salud de la provincia ya que también creo que estaban haciendo las mismas tratativas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Señora Presidenta: me gustaría preguntar con respecto a estos pasos fronterizos que se piden que se abran si ya están presentados los protocolos.

Si algún diputado autor del proyecto me puede responder eso.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: en la provincia de Santa Cruz, según el ministro de Salud, los protocolos ya están presentados y esto está a la espera de la decisión de la Jefatura de Gabinete, pero sí los protocolos han sido presentados.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: no me gusta cómo queda en el instrumento legal que estaríamos por sancionar las palabras: “extranjeros o extranjeros con residencia”, me parece que sería mejor “vecinos o familias binacionales”; tratarlos así genera distanciamiento...

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: el texto se lo remití al Gobierno y el último visto fue del doctor Chute de Migraciones, él le hizo unas modificaciones al proyecto y lo detalló así: “extranjeros”. Quizás para la señora diputada sea medio engorroso, pero es el lenguaje que se utiliza en los pasos fronterizos.

La señora diputada Hindie también nos planteaba que Monte Aymond no estaba mencionado porque dice: “Paso Fronterizo Integración Austral” (que vendría a ser Monte Aymond). Si quiere incorporamos: “Paso Integración Austral Monte Aymond” para que quede más específico.

Solicito se tome el texto consensuado con la modificación propuesta, como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: cuando el diputado leyó el texto del proyecto no se mencionaba Monte Aymond y ahora él me está aclarando que es el Paso Integración Austral, pero estaría bueno que diga: “Paso Fronterizo Integración Austral Monte Aymond”. Es mi opinión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretaria (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:
Artículo 1º.- Solicitar a la Cancillería y al jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, estudie la factibilidad e instrumente la habilitación de los pasos fronterizos internacionales Integración Austral Monte Aymond, Dorotea, Río Don Guillermo, Río Jeinimeni, Aeropuerto Internacional Comandante Armando Tola de El Calafate, a fin de permitir el ingreso al país de extranjeros, extranjeros con residencia en la República Argentina y ciudadanos Argentinos en los términos del artículo 11 del Decreto n° 678/21. Artículo 2º.- Enviar copia al Ministerio de Salud de la Nación, Dirección General de Aduana Nacional, a la Dirección Nacional de Migraciones, a Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria. Artículo 3º.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de resolución 709-D-21, 724-D-21 y 732-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 42 -

BENEPLÁCITO POR PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE VIOLENCIA LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDADES

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 716-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: me parece que ya el texto del proyecto lo dice todo y está en los fundamentos.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Reconocer y felicitar la labor realizada sobre el “Protocolo para la prevención y abordaje de violencia laboral con perspectiva de género y diversidades” aprobado por Resolución n° 412/MTEYSS/2021, desarrollado e implementado por la Secretaría de Estado de Empleo y Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Cruz. Artículo 2°.- Enviar copia a la Secretaría de Estado de Empleo y Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Cruz. Artículo 3°.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 716-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 43 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA APP “MI CALETA”

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 720-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión, no sin antes mencionar que esta es una app que se presentó el 19 de noviembre en Caleta Olivia en el escenario mayor y que viene a facilitar a todos los vecinos de la ciudad a adquirir, y por otro lado también, a vender productos y -quizás- en el futuro se pueda replicar en otras localidades (ustedes ven cómo en el Facebook y otras redes sociales siempre hay distintos ofrecimientos). Esta app no solamente permite la compraventa de cosas que se generan en la ciudad, sino que también hay un listado de todos los profesionales con sus números telefónicos, un botón antipánico, los principales teléfonos de utilidad para poder discar de manera urgente en caso que suceda algo.

La verdad es que es un gran instrumento para la ciudad y quien la creó es la señora Eugenia Alejandra Castillo, que es de una familia de mucho arraigo: su abuelo llegó a Caleta Olivia en el año '46 con sus dos hijas muy chicas (la madre de ella es nacida en Caleta) y tanto su madre como sus tías fueron profesoras de todos los caletenses (por lo menos de los que tenemos mi edad); eran profesoras de distintas materias, recibidas obviamente en la Argentina, porque eran chicas.

No obstante ello, ella estudió en Buenos Aires, estuvo viviendo muchísimos años allá y regresó hace 3 o 4 años a la ciudad; ella tuvo esta innovadora idea que todos los caletenses festejamos y estamos muy contentos. No se trata de una página sino de una app: la descargás y accedés automáticamente. Es por ello que voy a pedir a mis pares que la declaremos de interés.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: es para hacer una consulta con respecto al proyecto ¿la app es de descarga libre y gratuita?

Sra. Toro.- Señora Presidenta: sí, es de descarga libre y gratuita. Inclusive lo que se publica y se promociona en la app también es gratis; es un servicio.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputados.

Si hay asentimiento se tomará como despacho el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el lanzamiento de la app, “Mi Caleta”, creada por la técnica en Telecomunicaciones Eugenia Alejandra Castillo, que fuera presentada el día 20 de noviembre de 2021, coincidiendo con el 120º aniversario de la fundación de la ciudad de Caleta Olivia. Artículo 2º.- Enviar copia del proyecto de declaración de interés provincial a la señora Eugenia Alejandra Castillo. Artículo 3º.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: voy a solicitar que en el artículo 2º donde dice: “Enviar copia del proyecto de declaración de interés provincial a la técnica Eugenia Alejandra Castillo”, directamente diga: “Enviar copia a la técnica...”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho con la modificación propuesta.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 720-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 722-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: este proyecto tiene como objetivo fundamental destacar y reconocer la tarea del odontólogo de Puerto San Julián, más conocido como “Lalo” Eceiza.

Hace aproximadamente un mes -dicho odontólogo- tuvo como iniciativa atender a las personas de la zona rural que no podían acercarse a las ciudades cercanas para ser atendidos por un odontólogo. Lo que hizo, fue trasladarse al puesto fijo de Vialidad Provincial “El Fabi” sobre la Ruta nacional n° 40 y ahí atendió a toda la gente de la zona de Tamel Aike.

Este fin de semana estuve dialogando con él y va a estar en Camusu Aike y también está trabajando con el Consejo Provincial de Educación para atender en las escuelas rurales. Esto es totalmente gratuito y lo hace con todo su equipamiento. La verdad que es algo muy digno de destacar. La idea es recorrer toda la provincia y atender a todas las personas que estén alejadas de los centros de atención.

Por eso me parece pertinente reconocer y destacar la función y el entusiasmo que le pone a todo esto y quería dejarlo manifestado en este proyecto. Por eso solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:
Artículo 1.- Reconocer y felicitar al odontólogo Aldo “Lalo” Eceiza, por la iniciativa de recorrer con su consultorio de campaña la zona rural, atendiendo a los pobladores rurales alejados de los centros de atención primaria, habiendo iniciado su recorrido por la Ruta nacional n° 40 zona de Tamel Aike, desde el puesto fijo “El Fabi” de la Administración General de Vialidad Provincial. Artículo 2.- Enviar copia al Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz y al odontólogo Aldo “Lalo” Eceiza. Artículo 3.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 722-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 45 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA “INCLUIRTE” DE SAN JULIÁN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 734-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: el contenido de este proyecto es sencillo, pero a la vez muy claro y muy importante para lo que significa para las personas con discapacidad. Es un proyecto llevado adelante en la zona centro -precisamente en San Julián- a través del Programa denominado “Incluirse”.

Este tiene como objeto trabajar con personas con discapacidad que ya cumplieron con su edad escolar y realizar diferentes tipos de talleres como, por ejemplo: estampado, armado de cajas, sellado cortado, atención al público y son conducidos por las profesoras -tal cual se las nombra en el articulado del proyecto- Mónica Behm y Vanesa de la Vega.

Es para destacar que esto tiene acciones de inclusión laboral con la creación de este espacio que es administrado y atendido por personas con discapacidad (el 100 por ciento de este espacio está atendido por personas con discapacidad). Me parece importante poder destacarlo, es un ejemplo para el resto de las localidades y ojalá se pueda concretar en el resto de la provincia.

Fui partícipe e invitado a la inauguración del mismo y me pareció oportuno destacarlo. Fue un pedido especial realizado por todas las personas que desarrollan este proyecto; así que creí conveniente destacarlo a nivel provincial y que sea un ejemplo para las demás localidades. Nada más, señora Presidenta.

Voy a solicitar que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sra. Prosecretaria (Retamozo).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE, Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la creación del programa denominado “Incluirte”, en la localidad de Puerto San Julián, un proyecto de las profesoras Mónica Behm y Vanesa de la Vega, llevado a cabo por la Asociación Obrera Minera Argentina Santa Cruz (AOMA), junto a la Asociación Mutual de la Minería (AMUTMIN), que tiene por objeto la incorporación social y laboral de personas con discapacidad mayores de 21 años que no se encuentran en edad escolar. Artículo 2º.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 734-D- 21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 46 -

BENEPLÁCITO POR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL EMPLEO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 717-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión, no sin antes decir que este programa nacional que se llama Programa para Fomentar Empleo; se van a poder registrar en una página web todas las personas que deseen acceder al mismo y van a acceder a capacitaciones; no invalida que tengan otros planes ni tampoco que estén, por ejemplo, bajo leyes del servicio doméstico. Tiene a distintas edades: de 18 a 24 años; en el caso de las mujeres de 25 a 59 años y en el caso de los hombres de 45 a 64 años.

Es un programa muy amplio, que no solo va a dar capacitación, sino que va a ayudar en la inserción laboral y en la búsqueda de un empleo registrado. Más que nada se trata de hacer una orientación y una capacitación para preparar a estos grupos etarios en la posibilidad de acceder a un trabajo y no quita que también puedan tener alguna remuneración a cambio de las actividades que estén desarrollando.

Es otro acierto del gobierno nacional en esta época de pos pandemia para llegar a todas y a todos los argentinos para que puedan acceder a un trabajo genuino.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento se tomará el texto como despacho de la Cámara en comisión.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, su beneplácito por la disposición del Poder Ejecutivo nacional, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, adoptada a través de la Resolución n° 647 /21 de fecha 23 de noviembre de 2021, de realizar acciones para la promoción y defensa del empleo, la protección a trabajadoras y trabajadores en situación de desempleo, de formación y orientación profesional para el empleo. Esta es otra medida adoptada por el gobierno nacional en favor del trabajo y la producción de nuestro país”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 717 -D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 47 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y SOCIAL LA “SEMANA DE LA PREMATUREZ”

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 718-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sr. García.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara constituida en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- “ La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito por la “Semana de la prematurez” llevada a cabo del 15 al 21 de noviembre bajo el lema “Cuidar para prevenir”, tomando como eje central la concientización sobre la prevención en todos sus niveles de atención”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 718 -D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 48 -

SOLICITUD

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: debido a que tengo invitados que están llegando, solicito un cuarto intermedio 15 minutos antes de que termine la sesión, porque me gustaría hacerles entrega de las resoluciones en el recinto y con todos los diputados presentes.

Es una cuestión de tiempo: como vamos muy acelerados seguramente vamos a terminar antes y no me quiero quedar con la resolución en la mano.

- Risas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Los esperamos. Vamos a acordar con todos los diputados que ahora continuamos con la sesión, pero no la cerramos hasta que estén presentes las

visitas y les podamos hacer la entrega en el marco de la sesión. No cerramos la sesión hasta que lleguen sus invitados.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: más que nada porque es gente de Gregores que viajó para estar presente en la sesión y valorar el esfuerzo que hicieron para venir.

- 49 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL SANITARIO Y SOCIAL LA ENTREGA DE CARNETS SANITARIOS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 719-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sr. García.- Señora Presidenta: el otro día se anunció, la entrega de los primeros carnets sanitarios, que no solo tienen que ver con el tema de la vacunación, sino que la importancia es que por ese carnet, a través de un código QR, se puede acceder no solo a la aplicación de cada una de las dosis de las vacunas para el covid-19, sino que también se puede conocer la historia clínica de cada paciente.

Este es un trabajo que se fue realizando durante varios años, para poder implementar esta historia clínica digital; la verdad que al principio se planteó por enfermedades poco frecuentes, para que en cualquier lugar del país pudieran ver cuál era el tratamiento, y que era la medicación. Así que me parece importantísimo que uno pueda andar con su carnet sanitario y su historia clínica para acceder desde cualquier lugar del país, para que cada médico pueda estar al tanto del tratamiento o de las enfermedades crónicas. Me parece muy bueno destacarlo, así que pido que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento así se hará.

-Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Provincial, Sanitario y Social la entrega de los primeros carnets sanitarios de la provincia de Santa Cruz. Esta credencial permitirá conocer la historia clínica de cada persona, el esquema de vacunación y saber cuáles son las patologías preexistentes.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 719-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 50 -

BENEPLÁCITO POR “DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 727-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: ya se dijeron muchas palabras dentro del recinto sobre el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El diputado Oliva ahondó un poco en la historia de por qué es la fecha; otra diputada también -obviamente- realizó expresiones y lo que uno cree es que nosotros, que somos hombres y mujeres de política, no solamente tenemos que esperar algunas acciones sino que también tenemos que accionar.

Este beneplácito no lo hago como un diputado más sino tomando las palabras (que en una reunión mantuve) de un hombre que también está muy en contra de la violencia hacia las mujeres; tomando sus palabras y con todo respeto este no lo presenta Eloy Echazú, proyecto sino lo presenta el hijo de María, el hermano de Lorena, el marido de Lurdes y el padre de Ailén y de Lea.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: simplemente quería agregar algunas consideraciones a las palabras del diputado Eloy Echazú.

Por supuesto que la mayoría ya habló en este recinto con respecto a la erradicación y a la prevención de la violencia y no quería dejar pasar que el proyecto de resolución anterior, (respecto al protocolo para la prevención y abordaje de la violencia laboral con perspectiva de género y diversidades) también tiene que ver con cada una de las acciones concretas que se realizan en los distintos poderes del Estado: me parece importante -por ejemplo- este primer protocolo de abordajes de las violencias en los cuales se crean comisiones de seguimiento y se hacen capacitaciones de sensibilización, pero -como dijeron varios diputados- si bien hay distintas acciones que se realizan tanto en territorio, o desde los distintos poderes (Legislativo, Judicial y Ejecutivo), todavía falta mucho por todas esas víctimas que hoy tenemos que lamentar no solo en nuestra provincia sino en todo el resto país. Así que tenemos que seguir trabajando, sensibilizando, previniendo y eso me parece una tarea de todos y todas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: dado que es uno de los temas más importantes de la sesión en este día en el cual todos estamos tomando conciencia de la importancia de este flagelo y también como se mencionaba a la ciudad de Perito Moreno en relación a la cantidad de casos que tiene, me parece importante destacar que a pocos días de un aniversario más de la ciudad de Perito Moreno se está trabajando desde el Tribunal Superior de Justicia para poner en funcionamiento la Secretaría Volante que va a depender del Juzgado de Primera Instancia de Las Heras y que uno de los temas más

importantes sobre el cual va a versar el trabajo de esa Secretaría tiene que ver con la violencia de género.

Me parece que eso hay que tenerlo presente más allá de las falencias que seguramente tiene hoy en día el Estado provincial en relación a la contención y demás y el trabajo que debemos hacer.

Esta Secretaría Volante que se va a poner en funcionamiento próximamente en Perito, tiene por objetivo eso: darle acceso a la Justicia a aquellas víctimas de violencia de género y, por otro lado, también poner en valor un proyecto que hemos presentado (que no se pudo tratar en esta sesión) que tiene que ver con la creación de un “Código Procesal de Familia y Violencia de Género” para la provincia de Santa Cruz. Dada la unificación del Código Civil y Comercial (hace varios años) a nivel nacional hay nuevas figuras que tanto las Defensorías Públicas oficiales del Tribunal de Justicia, como los abogados y demás, están reclamando tener un Código acorde a las nuevas etapas que se están viviendo. Me parece importante tener presente que vamos a trabajar desde esta banca para tener una herramienta para toda la situación de violencia que se vive en la provincia. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado Bilardo Castillo. Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Gracias señora Presidenta: obviamente acompaño, esta declaración; también recordar y hacer hincapié en la necesidad que tenemos (cuando comienza el protocolo: o sea la denuncia) de “mejorar” el funcionamiento de las Comisarías de la Mujer y la necesidad de “crear” Comisarías de la Mujer donde no las hay. Más que nada tener en cuenta que estos edificios deben estar fuera de las Comisarías comunes, porque ya sabemos que esa es una de las principales -si se quiere- inhibiciones que tienen las denunciadas mujeres al momento en el que tienen que dirigirse a realizar una denuncia.

Entonces celebro la modificación en el Código Procesal; celebro la creación de esta Secretaría Volante; propongo la creación de una Secretaría específicamente relacionada con el tema de la violencia. Por la cantidad de casos -vuelvo a repetir- realmente es importantísimo que en cada lugar pueda haber una Secretaría especializada en temas de violencia y de abuso sexual. Creo que eso es fundamental.

Vuelvo a insistir en la sanción del proyecto 207/21 sobre creación de las Comisarías de la Mujer. Sin este primer paso, es imposible el resto del protocolo. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señora diputada. Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señora Presidenta: quería adherirme a la iniciativa que ha tenido el señor diputado Bilardo Castillo, ya que me parece muy interesante el proyecto.

Con respecto a lo que dice la señora diputada Ricci, le quiero contar que Piedra Buena desde hace varios años tiene una Comisaría de la Mujer y todo muy bien.

Es un puntapié y un paso muy importante el tratamiento del tema; funciona -como dice ella- en un lugar distinto de la Comisaría y está instalada en otro predio y ha funcionado eficazmente en el tratamiento de temas que tienen que abordar en forma cotidiana y permanente. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado.

Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito por la conmemoración del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” fijado el 25 de noviembre de cada año. Con el objeto de denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas públicas en todos los países para su erradicación.”

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 727-D-21. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Barria Peralta.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: en virtud de que se encuentran presente en el recinto las personas que estábamos esperando, solicito un cuarto intermedio.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos a un cuarto intermedio, para poder hacerles el reconocimiento y entregarles las resoluciones que fueron sancionadas en el día de hoy.

- Es la hora 12 y 25.

- A las 12 y 38:

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

- 51 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO "GLACIARES - HUELLAS DEL TIEMPO"

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 728-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión. Y por supuesto felicitar a todas las personas que trabajaron en este documental; la verdad que han trabajado arduamente, felicito por haber sido reconocidos con este premio a Roberto Brandana (quien fue el de la idea) y al resto de sus compañeros y compañeras que lo acompañaron. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Provincial el proyecto “Glaciares - Huellas del tiempo”, ganador en la categoría Documental Unitario por la provincia de Santa Cruz de la “Convocatoria Renacer Audiovisual” del Ministerio de Cultura y la Secretaría de Medios e Información Pública de la Nación, del realizador y productor audiovisual Roberto Brandana”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 728-D-21. (1)

- 52 -

BENEPLÁCITO POR LA CONSAGRACIÓN DE BERNARDO VÉLIZ

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 730-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: este beneplácito no es solamente para felicitar al boxeador Véliz Bernardo, que el último fin de semana logró el título argentino Super Mediano, sino para poner sobre manera el esfuerzo y la dedicación.

Es un trabajador petrolero que hacía años que no estaba boxeando profesionalmente por el tema de los tiempos ya que no hay gimnasios en los horarios que le permitía entrenar y por eso estaba alejado de la actividad.

Le salió esta oportunidad en Buenos Aires de pelear por el título argentino de la WPC y entrenando en su casa, con gimnasios que no estaban preparados para competencias de ese nivel y con todas las adversidades logró este título que -realmente- tiene que ser un ejemplo para todos los chicos que -por ahí- se ven sin ninguna posibilidad. Decirles: que todo se puede; por ahí cuesta mucho más, pero nada es imposible. Este es un gran logro del compañero Véliz por no abandonar, seguir con sus convicciones y por haber logrado esto que es un orgullo para todos los lasherenses y para todos los santacruceños. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito por la consagración del lasherense Bernardo “Guapito” Véliz que conquistó el título argentino Súper Mediano que se realizó en el Club Central Norte de la localidad de Laferrere en Buenos Aires donde se alzó con una victoria por nocaut técnico en el segundo round”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 730-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 53 -

RECONOCIMIENTO AL MÚSICO ARIEL CARRIZO DE PICO TRUNCADO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 740-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señora Presidenta: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señora Presidenta: quiero brevemente contarle a los señores diputados que Ariel Carrizo es un músico truncadense, muy joven, pero toda su vida dedicada a la música. Multiinstrumentista que ha participado en distintas presentaciones en escenarios lógicamente de nuestra localidad, en Santa Cruz y en otras provincias. Músico patagónico, sobre todo.

Recientemente ha sido el ganador, como solista instrumental, en la instancia provincial del Pre Cosquín en Las Heras. Actualmente Ariel dedica su actividad como músico, pero también como tallerista de distintos instrumentos, fundamentalmente, en el servicio de Salud Mental del Hospital de Pico Truncado. Hasta la fecha se dedica, justamente, a esa actividad y ha tenido esta oportunidad.

Como recién contaba el señor diputado Elorrieta en el caso del compañero Véliz y en el caso de los músicos, esto es un ejemplo más de una gran cantidad de artistas: escritores (como hemos reconocido recién) y músicos de distintas ciudades de nuestra provincia de Santa Cruz que persiguen sus sueños, aspiraciones e ilusiones y que van detrás de ellos. Entonces, la posibilidad de tener un reconocimiento de esta Cámara es un elemento que juega a favor de eso.

Voy a solicitar el acompañamiento de mis pares a este proyecto de declaración y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Reconocer y felicitar al músico truncadense Ariel Carrizo, quien resultó ganador en la instancia provincial del Pre Cosquín y, por lo tanto, representará a la provincia de Santa Cruz en la instancia nacional del referido evento en el escenario mayor Atahualpa Yupanqui, en la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, en el mes de enero del 2022”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 740-D- 21. (1)

No habiendo otro punto en el orden del día, con el compromiso asumido en este recinto con el señor diputado Barría Peralta para poder acompañar cuando se hagan presentes sus invitados para la entrega de la correspondiente resolución, damos por finalizada la sesión del día de la fecha. Buenas tardes a todas y a todos, principalmente a los que están en la virtualidad.

- Es la hora 12 y 46.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)